

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 68
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO
Miércoles 21 de febrero de 1996

Reunidos los miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR, el día miércoles veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y seis, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Lic. María del Carmen de Urquía, Presidenta del Consejo Técnico Consultivo, Lic. Rosbinda Medina de Gauggel, Rectora por Ley de la Universidad de San Pedro Sula; Lic. Leticia May-Tay, Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; Ing. José Roberto Cáceres Castrillo, Rector del Instituto Superior Tecnológico, INSUTEC; Ing. Manuel Hernández Paz, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; Y la Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo. Como Miembros Suplentes asistieron las Lics. Norma Ponce de Sánchez, Vice-Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; Dr. Enrique Castillo Corrales, PRBO., Vice-Rector de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz"; Ing. José Bayardo Salgado, Sub-Director de la Escuela Nacional de Agricultura, ENA; Dr. Jorge Moya, Representante de la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; y Sayda Burgos Bennet, Directora Suplente de la Dirección de Educación Superior. Como invitado asistió el Arq. Adán Gerardo Salas, Director Académico de la Universidad José Cecilio del Valle. Con excusa el Rev. Guy Plante, Rector del Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa" y el Abog. Roberto Bográn Idiáquez, Vice-Rector de la U.N.A.H.

PRIMERO: COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN

La Señora Presidenta del Consejo Técnico Consultivo solicitó a la Secretaría la comprobación del quórum. La Dra. Norma Martín de Reyes certificó que estaban presente nueve de los doce miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Una vez cumplido con el requisito de Ley, la Señora Presidenta abrió la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo a las diez horas con seis minutos de la mañana, iniciando a continuación el desarrollo de la misma.

SEGUNDO: DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA.

La Presidenta puso a discusión la Agenda, la que fue aprobada así:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior (Acta No. 67).
4. Lectura de Correspondencia e Informes.
5. Discusión de la solicitud de Oposición de la Fundación Educación para el Desarrollo de la Investigación, Ciencia y Tecnología, EDUCA a la Solicitud para que se autorice la creación y funcionamiento de la Universidad Nacional de Ciencias, Ambiente y Desarrollo.
6. Discusión del Dictamen de la Solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento del Instituto Superior de Educación Policial.
7. Discusión del Dictamen de la Solicitud de Cambio de Nombre de Institución Universitaria del Instituto Superior Tecnológico, INSUTEC.
8. Discusión del Dictamen de la Solicitud de Oposición de la Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC. a la solicitud de Cambio de Nombre del Instituto Superior Tecnológico INSUTEC al de Universidad Tecnológica de Honduras.
9. Discusión del Dictamen de la Solicitud de Investigación a la Licenciatura en Medicina y

Cirugía y que se manifiesten sobre la Especialidad de Otorrinolaringología del Señor Angel Hostilio Alvarenga Paz.

10. Discusión del Dictamen de la Solicitud de Aprobación de Apertura de un Centro Regional de la Universidad Católica "Nuestra Señora Reina de la Paz".
11. Varios.
12. Cierre de la Sesión.

TERCERO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (Acta No. 67).

El Acta fue aprobada con las siguientes enmiendas:

- a) En la página # 5, Punto Séptimo en el numeral 5 debe leerse: **"Area de Química:** Revisar el contenido de la asignatura de Biología debido a que se considera que los contenidos no corresponden al nivel superior, sino a nivel medio. Definir si es necesario establecer un curso remedial como requisito a llevar la asignatura".
- b) En la página #5, Punto Séptimo en el numeral 6 debe leerse: **"Area de Biología:** Revisar los contenidos del curso de Biología para elaborarlo de nuevo, porque se considera que no llena la profundidad que corresponde al nivel superior".

CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES.

La Sra. Secretaria procedió a dar lectura a la correspondencia siguiente:

- a. Fax de fecha 20 de febrero de 1996, en el que se excusa el Padre Guido Plante, Rector del Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa".

- b. Nota de fecha 20 de febrero de 1996 de la Ing. Irma Acosta de Fortín, Rectora de la Universidad José Cecilio del Valle en la que da respuesta al Oficio No. DES-SN-024-96 del 19 de febrero, informando que fue electo el Ing. Adán Gerardo Salas como Director Académico.

QUINTO: DISCUSION DE LA SOLICITUD DE OPOSICIÓN DE LA FUNDACIÓN EDUCACION PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EDUCA A LA SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS, AMBIENTE Y DESARROLLO.

La Dra. Norma Martín de Reyes leyó la solicitud de Oposición de la Fundación Educación para el Desarrollo de la Investigación, Ciencia y Tecnología, EDUCA a la Solicitud para que se autorice la creación y funcionamiento de la Universidad Nacional de Ciencias, Ambiente y Desarrollo y el Memorando de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" para los Miembros del Consejo de Educación Superior.

El Consejo Técnico Consultivo después de haber conocido, revisado y analizado la solicitud de Oposición de la Fundación Educación para el Desarrollo de la Investigación, Ciencia y Tecnología, EDUCA a la Solicitud para que se autorice la creación y funcionamiento de la Universidad Nacional de Ciencias, Ambiente y Desarrollo, aprobó lo siguiente:

Abstenerse de dictaminar por ahora sobre la solicitud, mientras no se dirima en las instancias correspondientes quién ostenta la Presidencia de la Fundación EDUCA.

SEXTO: DISCUSION DEL DICTAMEN DE LA SOLICITUD DE APROBACION DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION POLICIAL.

La Dra. Norma Martín de Reyes leyó textualmente el

documento "Solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento del Instituto Superior de Educación Policial"

El Consejo Técnico Consultivo después de haber conocido, revisado y analizado la solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento del Instituto Superior de Educación Policial, solicitó a la Secretaría de El Nivel invitara a las Autoridades gestoras del mismo a la próxima sesión del Consejo Técnico Consultivo para una exposición sobre la estructura y organización planteada de dicho Instituto.

SEPTIMO: DISCUSION DEL DICTAMEN DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO, INSUTEC. AL DE UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS, U.T.H.

El Consejo Técnico Consultivo después de haber revisado y analizado la solicitud de Cambio de Nombre del Instituto Superior Tecnológico, INSUTEC., decidió:

1. Nombrar una Comisión Integrada por: Dra. Norma Martín de Reyes (Coordinadora), Lic. María del Carmen Urquía, Lic. Rosbinda Medina de Gauggel, Ing. Manuel Hernández Paz, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; para que realice una visita que constate si INSUTEC llena los requisitos de infraestructura para convertirse en Universidad.
2. Solicitar a INSUTEC lo siguiente:
 - a) Que acate el Acuerdo del Consejo de Educación Superior No. 419-77-96.
 - b) Comunicarle que la solicitud de cambio de nombre de Instituto a Universidad conlleva la responsabilidad de seguir el trámite establecido por la Ley.

En la discusión de este punto, la Dra. Norma Martín de Reyes solicitó constara en acta que su persona saliendo de la Ciudad de San Pedro Sula el día 9 de febrero del presente año frecuencia de radio 979 de San Pedro Sula se

estaban ofreciendo los servicios académicos de la Universidad Tecnológica de Honduras, comprobando con esto una clara actitud de desacato de la referida institución.

OCTAVO: DISCUSION DEL DICTAMEN DE LA SOLICITUD DE OPOSICIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA UNITEC. A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO INSUTEC. AL DE UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS.

El Consejo Técnico Consultivo después de haber analizado la solicitud de Oposición de la Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC, decidió dejarla en suspenso, hasta que INSUTEC presente su propuesta para llenar los requisitos de convertirse en Universidad.

NOVENO: DISCUSION DEL DICTAMEN DE LA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN A LA LICENCIATURA EN MEDICINA Y CIRUGÍA Y QUE SE MANIFIESTEN SOBRE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL SEÑOR ANGEL HOSTILIO ALVARENGA PAZ.

El Consejo Técnico Consultivo después de haber analizado la solicitud de Investigación a la Licenciatura en Medicina y Cirugía y que se manifiesten sobre la Especialidad de Otorrinolaringología del Señor Angel Hostilio Alvarenga Paz, decidió mantener en suspenso este punto, hasta que la Dirección de Educación Superior termine de hacer el análisis del caso para dictaminar al respecto.

DECIMO: DISCUSION DEL DICTAMEN DE LA SOLICITUD DE APROBACION DE APERTURA DE UN CENTRO REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ".

El Consejo Técnico Consultivo después de haber revisado y analizado la solicitud de aprobación de apertura de un Centro Regional de la Universidad Católica "Nuestra Señora Reina de la Paz" , solicitó a la Comisión nombrada en el punto séptimo, visite al mismo tiempo las Instalaciones del Centro Regional de la Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz y presente un informe.

DECIMO

PRIMERO: VARIOS

No se conoció de ningún punto en este apartado.

DECIMO

SEGUNDO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Habiendo cumplido con todos los puntos de la Agenda, la Señora Presidenta, Lic. María del Carmen Urquía, dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 69 del Consejo Técnico Consultivo, a las tres con quince minutos de la tarde del veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y seis.

Firman la presente Acta, la Lic. María del Carmen Urquía, Presidenta del Consejo Técnico Consultivo y la Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo, quien da fe.

**LIC. MARIA DEL CARMEN URQUIA
PRESIDENTA
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**

**DRA. NORMA MARTÍN DE REYES
SECRETARIA
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**